



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P.  
ACTA NO. 24

Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí, 2024 – 2027. -----

En el Municipio de San Nicolás Tolentino, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 01:28 horas del día **viernes 13 de junio del año dos mil veinticinco**, reunidos en el salón de Cabildo, convocados por la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, de conformidad con lo establecido en los artículos 21, 23, 25, 28 31 c) y los demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar la Sesión Ordinaria Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez. Lic. Adriana Domínguez Castillo Síndico Municipal. C. Alejandro de la Torre Sifuentes; el Regidor de Mayoría Relativa; los CC. Regidores de Representación Proporcional: Lorenzo Terán Alvarado, María Guadalupe Rufino Alonso, Alejandra Mares Jiménez, Agustín Piña Balderas, Raudel Castillo Avalos; todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., debidamente notificados por oficio SG/052/2025. Bajo el siguiente orden del día.

----- Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. Pase de lista de asistencia del Cabildo del Honorable Ayuntamiento San Nicolás Tolentino, de San Luis Potosí.
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Aprobación de la compra de los premios para el día del padre.
- IV. Donación del predio donde está el pozo de San José de Nogalitos.
- V. Aprobación del reglamento del agua.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

**COMO PUNTO I y II.- Pase de lista y Declaración de validez de la sesión.**

La Secretaria General del H. Ayuntamiento, Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez, al realizar el pase de lista, verifica que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes citados a esta sesión. Dicho esto, se acredita que existe quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para celebrar esta sesión para el día de hoy, trece de junio de 2025, y en el uso de la palabra, la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez Presidenta Municipal, manifiesta y declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos emanados de ella.

**COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA. – Aprobación de la compra de los premios para el día del padre.**

Se solicita a los miembros de este H. Cabildo la aprobación de la compra de los premios para el día del padre, los cuales constan de 10 artículos, entre ellos 4 motos de uso rudo, mismas que serán rifadas, a través de las cachuchas que han sido entregadas comunidad por comunidad.



En uso de la voz, la Secretaria General del Ayuntamiento, Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez, señala: se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo, que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, la Secretaria General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **6 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR MAYORÍA CALIFICADA**.

En uso de la voz la regidora Alejandra Mares comenta, que su voto en contra se deriva de la publicidad anticipada antes de someterse a votación del cabildo, explica que no está en contra de que se entreguen los regalos porque así lo merecen los padres del municipio, pero desde su punto de vista, se debió someter primero a votación para después darle la publicidad de la misma manera que sucedió con los premios del dia de las madres.

En uso de la voz regidor Agustín manifiesta estar de acuerdo con lo fundamentado por la Regidora Alejandra y agrega quea cabildo no se le informo cuánto dinero se gastaría en dicha compra ni de donde se tomó el dinero

En uso de la voz el regidor Raudel aclara que si se presenta la información referida por el regidor Agustín.

#### **COMO PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA. - Donación del predio donde está el pozo de San José de Nogalitos.**

Se solicita a los miembros de este H. Cabildo la aprobación de la donación del predio donde está el pozo de San José de Nogalitos, esto para así dar cumplimiento con el trámite de CONAGUA, ya que nos requieren esta donación para la nueva concesión.

En uso de la voz, la Secretaria General del Ayuntamiento, Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez, señala: se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo, que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, la Secretaria General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **8 votos a favor, en contra y 0 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR UNANIMIDAD**

#### **COMO PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA. - Aprobación del reglamento del agua.**

Se solicita a los miembros de este H. Cabildo la aprobación del reglamento del agua, esto para así facilitar el funcionamiento de los comités del agua en las diferentes comunidades, mismo que a petición de los Regidores Agustín Piña y Alejandra Mares se sometió a revisión, para su modificación durante la presente sesión.

En uso de la voz, la Secretaria General del Ayuntamiento, Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez, señala: se procede a realizar la votación en forma económica,



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



por lo que se pide a los integrantes del cabildo, que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, la Secretaría General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **7 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR MAYORÍA CALIFICADA**.

El regidor Agustín Piña, presenta un oficio en donde expresa las razones de su respectivo voto en contra, mismo que se anexa a la presente acta. Mencionando así mismo que el día 13 de enero durante una sesión de cabildo se acordó la difusión general de dicho reglamento, remarca la importancia de que la población esté enterada del reglamento, y que se debió realizar una junta general.

#### **COMO PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA. - Asuntos Generales**

En uso de la voz la Secretaría General, informa que es necesaria la conformación del consejo de turismo, mismo que deberá ser instalado antes del 20 de junio, por lo que se solicita al Cabildo la aprobación del mismo.

En uso de la voz, la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez, señala: se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo, que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, la Secretaría General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **8 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR UNANIMIDAD**.

#### **Clausura**

En uso de la voz la Presidenta Municipal Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, señala: "Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 19 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y habiendo sido agotados los puntos del orden del día, doy por clausurada la Sesión Ordinaria de Instalación del Ayuntamiento siendo las 01:36 horas del día **trece de junio del año dos mil veinticinco**".

Se levanta la Sesión.

Dado en el recinto oficial del Cabildo del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., del 13 de Junio del 2025.

LIC. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. Adriana Domínguez Castillo

SÍNDICO MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



Dado en el recinto oficial del Cabildo del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., del 13 de Junio del 2025.

REGIDORES:

Alejandro de la T.  
Alejandro de la Torre Sifuentes

Lorenzo Terán Alvarado  
Lorenzo Terán Alvarado

María Guadalupe Rufino Alonso  
María Guadalupe Rufino Alonso

Alejandra Mares Jiménez  
Alejandra Mares Jiménez

Agustín Piña Balderas  
Raudel Castillo Avalos  
Raudel Castillo Avalos

Da fe la Secretaria General del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino

Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez

SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO